



**Puerto
Vallarta**

**Secretaría
General**

Secretaría General
Pleno 106/2025
Punto 6.6
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de
fecha 25 de Febrero de
2025

Regidora C. Erika Yesenia García Rubio

Presidenta de la Comisión Edilicia de Recreación y Deporte

Regidora C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

Presidenta de la Comisión Edilicia de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

Regidora L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia

Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Turísticos y Atención al Visitante

Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, Acción por el Clima y Protección Animal.

Regidor Lic. Christian Omar Bravo Carbajal

Presidente de la Comisión Edilicia de Playas Libres, Limpias y Certificadas

Regidor Ing. Luis Jesús Escoto Martínez

Presidente de la Comisión Edilicia de Espectáculos, Ocio y Diversión.

Presente.

El suscrito, C. Abogado José Juan Velázquez Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 149 y 153 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 25 de Febrero de 2025 dos mil veinticinco, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora C. Erika Yesenia García Rubio, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe instruir al Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, en su calidad de Presidente Municipal, con el propósito de que gire un atento y respetuoso oficio a la Secretaria de Relaciones Exteriores, para que por su conducto se realice una invitación a las diferentes navieras internacionales, para el arribo de los diferentes buques a nuestro Puerto; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 099/2025

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 52, 55 fracción II, 71 y 77 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las comisiones edilicias de **RECREACIÓN Y DEPORTE; PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO; SERVICIOS TURÍSTICOS Y ATENCIÓN AL VISITANTE; MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN POR EL CLIMA Y PROTECCIÓN ANIMAL; ESPECTÁCULOS, OCIO Y DIVERSIÓN; y PLAYAS LIBRES, LIMPIAS Y CERTIFICADAS** la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora C. Erika Yesenia García Rubio, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, apruebe instruir al Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, en su calidad de Presidente Municipal, con el propósito de que gire un atento y respetuoso oficio a la Secretaria de Relaciones Exteriores, para que por su conducto se realice una invitación a las diferentes navieras internacionales, para el arribo de los diferentes buques a nuestro Puerto.

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
Puerto Vallarta, Jalisco; a 25 de Febrero del 2025

Abg. José Juan Velázquez Hernández
Secretario General



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1131 1227 | www.puertovallarta.gob.mx